

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1738** *HERRAMIENTAS BILBAINAS LUMI, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Herramientas Bilbainas Lumi, S.A., celebrada el 16 de abril de 2021, acordó por unanimidad reducir el capital en la cifra de 36.860,07 euros mediante la amortización de 6.133 acciones, con la finalidad de devolución del valor de las aportaciones.

Los acreedores podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Mungia, 19 de abril de 2021.- Los Administradores Solidarios, Alfonso de Luis Momoitio y Fco. de Borja de Luis Momoitio.

ID: A210024350-1